

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.883
23 de agosto de 2001

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 883ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 23 de agosto de 2001, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. Roberto BETANCOURT RUALES (Ecuador)

El PRESIDENTE: Declaro abierta la 883ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Antes que nada quisiera expresar la más cordial bienvenida en nombre de todos los miembros de la Conferencia de Desarme al distinguido Embajador Toufik Salloum, quien ha asumido la responsabilidad de representante permanente de la República Árabe Siria, y quisiera asegurarle nuestra plena cooperación y apoyo.

En mi lista de hoy hay un solo orador inscrito, así que procederé en primer término a hacer una declaración de apertura, ya que el Ecuador asume la Presidencia de la Conferencia de Desarme y luego cederé la palabra al orador inscrito.

Señores Embajadores, señor Secretario General Wladimir Petrovsky, señor Secretario General Adjunto Enrique Román Morey de la Conferencia de Desarme, distinguidos delegados, señoras y señores:

Permítanme expresar que me siento sumamente honrado con el privilegio de asumir, en representación del Ecuador, la Presidencia de este organismo que constituye el foro multilateral por excelencia de negociaciones en materia de desarme, no proliferación nuclear y control de armamentos. Esta dignidad es asumida por primera vez por el Ecuador, luego de haber sido aceptado como miembro de la Conferencia de Desarme en 1999, año en el que finalmente se cristalizó esa antigua aspiración de la política exterior de mi país, que implicó 16 años de espera y de infatigables gestiones.

El Ecuador se unió a la Conferencia de Desarme con el convencimiento de que un mundo libre de armas nucleares no es sólo un sueño sino una urgente necesidad y, por tanto, que este organismo es capaz de atender las necesidades de seguridad de todos los Estados, en especial, de preservar los derechos de aquellos que no poseen armas nucleares.

El Ecuador respalda objetivos como la intensificación e irreversibilidad del proceso de desarme nuclear mediante la eliminación y destrucción de dichas armas. Se ha sumado a los esfuerzos internacionales para lograr el desarme nuclear y es Parte del Tratado de no proliferación. Mi país ha apoyado iniciativas concretas como la convocatoria de una Conferencia Internacional para determinar las formas adecuadas de eliminación de los peligros nucleares.

El Ecuador alienta la conformación de nuevas zonas libres de armas nucleares porque estima que dichas zonas fortalecen el régimen de no proliferación nuclear, y contribuyen a la consecución del desarme nuclear. En ese sentido el Ecuador intervino activamente en la elaboración del Tratado de Tlatelolco que declaró América Latina zona libre de armas nucleares. En 1999, el Ecuador coordinó el Grupo de Trabajo de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas que fijó lineamientos para la creación de zonas libres de armas nucleares.

Esta delicada responsabilidad que hoy asumo me lleva a hacer un necesario reconocimiento a la tinsa y creativa labor de exploración de opciones y consultas realizadas por

[El Presidente]

los anteriores Presidentes de la Conferencia de Desarme para construir el consenso necesario para aprobar un programa de trabajo para la Conferencia de Desarme.

Una mención especial merece la valiosa contribución del distinguido diplomático latinoamericano Embajador Camilo Reyes, de Colombia, quien condujo a los miembros de la Conferencia de Desarme a adoptar la decisión pertinente para la designación de los tres Coordinadores Especiales. Fue una decisión que mereció un amplio reconocimiento por parte de los miembros y es un mecanismo del cual esperamos un aporte valioso para el futuro de la Conferencia de Desarme. Estimo, por tanto, que debe ser preservado por el propio interés colectivo. Tendré el cuidado de que tal decisión sea recogida en el próximo informe de la Conferencia de Desarme a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

Al recibir la Presidencia, el Ecuador constata con profunda preocupación el hecho de que, pese a los enormes esfuerzos diplomáticos desplegados por los últimos 18 Presidentes de la Conferencia de Desarme, que han asumido consecutivamente el cargo desde 1999, no se ha podido revertir la situación de parálisis imperante al interior de este organismo, donde serias diferencias sobre asuntos cruciales amenazan o socavan la razón de ser de la Conferencia de Desarme y nos mantienen en la imposibilidad de aprobar su programa de trabajo.

Pese a tal situación, renovamos nuestra confianza y apoyamos todos los esfuerzos tendientes a reactivar el propósito con que fue creada la Conferencia de Desarme. La Conferencia tiene un mandato muy claro con miras a promover y preservar la paz y la seguridad internacional mediante la eliminación de las armas nucleares y la reducción y control de los armamentos.

Durante el período en el cual el Ecuador ejercerá la Presidencia no se vislumbran cambios en la situación de estancamiento descrita anteriormente, más aun cuando el escenario estratégico y el panorama internacional en materia de seguridad al parecer siguen condicionando largamente los avances hacia cualquier fórmula de consenso.

Estamos a las puertas del final de la tercera parte de sesiones de la Conferencia de Desarme en el año 2001 y las perspectivas siguen siendo poco alentadoras para progresar en el tratamiento de las cuestiones sustantivas. Sin embargo, no sería sensato excluir una posibilidad a futuro para alcanzar una nueva decisión consensual que nos permita avanzar y progresar en el camino que tiene por delante la Conferencia de Desarme. En todo caso, estimo que el tiempo disponible nos permitirá solamente preparar el terreno para la sesión del próximo año.

Estando conscientes de nuestra responsabilidad, reafirmamos el compromiso de trabajar para recuperar el propósito de la Conferencia de Desarme, y sobre todo su capacidad de acción. En ese sentido, el Ecuador agotará los mecanismos de consulta que tenga a su alcance.

Con ese espíritu, y manteniendo como base la propuesta contenida en el documento CD/1624, presentada por el distinguido Embajador Amorím, así como las valiosas recomendaciones de los Presidentes de la Conferencia que me antecieron en este cargo, me propongo continuar haciendo consultas, con miras a identificar posibles formas para arribar a un consenso para acordar un programa de trabajo para la Conferencia.

[El Presidente]

Por otra parte, ateniendo la recomendación formulada por el distinguido Embajador Carlos Amat Forés, de Cuba, orientada a mantener las actividades en el pequeño espacio de discusión y negociación, establecido en el marco de acción de los tres Coordinadores Especiales, estimo conveniente identificar, con las delegaciones, la fórmula más idónea para asegurar que esa labor continúe y conocer el tratamiento que los miembros de la Conferencia desearían dar a los primeros informes de estos trabajos.

En todo caso, está claro que el trabajo de los Coordinadores, que cuenta con el apoyo amplio de esta Presidencia y de los miembros de la Conferencia de Desarme, no puede ser sustitutivo de la principal actividad que le corresponde desempeñar a la Conferencia en cuanto a las materias sustantivas del programa de trabajo.

Deseo agradecer al distinguido Embajador Carlos Amat Forés, de Cuba, mi predecesor, sus intensos esfuerzos para promover el consenso para acordar un programa de trabajo, y el haberme permitido compartir la valiosa información que recogió durante sus consultas.

Finalmente, permítanme agradecer a todas las delegaciones el apoyo que, estoy seguro, ustedes brindarán a la Presidencia.

Cedo la palabra al distinguido representante Embajador de Bélgica.

Sr. LINT (Bélgica) [traducido del francés]: Señor Presidente, quisiera ante todo felicitarlo al asumir el cargo de Presidente de la Conferencia de Desarme. Sepa que puede contar con la total cooperación de Bélgica en sus nuevas funciones.

Hago uso de la palabra para anunciar que en su calidad de copresidentes del Comité sobre la situación general y funcionamiento de la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal, Zimbabwe y Bélgica organizarán, en cooperación con Nicaragua, una sesión de información sobre la tercera Conferencia de los Estados Partes que se celebrará en Managua del 18 al 21 de septiembre de 2001.

La sesión de información tendrá lugar el 29 de agosto de 14.00 a 15.00 horas en la sala 7 del Palacio de las Naciones. Están invitadas todas las delegaciones. En esa ocasión recibirán todos los documentos de la Conferencia actualmente disponibles.

Aprovecho la ocasión para señalarle que hasta ahora 118 Estados han ratificado la Convención o han accedido a ella y que 140 Estados la han firmado, ratificado o han accedido a ella. Bélgica alienta a todos los Estados que aún no son partes en la Convención a que la rectifiquen y accedan a ella lo antes posible.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Bélgica las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra?

No siendo ése el caso, quiero informarles que, en cuanto al calendario de las sesiones para las próximas semanas, quisiera recordar que de acuerdo con el párrafo 4 de la decisión sobre la

[El Presidente]

manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia de Desarme, contenida en el documento CD/1036, la semana que viene la Conferencia celebrará dos sesiones plenarias.

A este respecto la Secretaría me ha informado de que, tanto el Coordinador Especial sobre la manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia, Embajador Prasad Kariyawasam, de Sri Lanka, como el Coordinador Especial sobre la ampliación de la composición de la Conferencia, Embajador Petko Draganov, de Bulgaria, o un miembro de su delegación en nombre suyo, tienen la intención de presentar sus informes respectivos a la Conferencia el martes 28 de agosto de 2001. Por tanto, además de la sesión plenaria del jueves 30 de agosto de 2001, se programará otra sesión plenaria para el martes 28 de agosto de 2001, para atender esas solicitudes.

Antes de levantar la sesión, quisiera recordar que, como se anunció el jueves pasado, el Coordinador Especial, Embajador Günter Seibert, de Alemania, convocará, inmediatamente después de esta sesión plenaria, consultas officiosas de composición abierta sobre el examen de la agenda de la Conferencia de Desarme.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.